



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0055338/2020-Renuncia Maternidad Oviedo M.Belen

VISTO: La nota presentada por la Dra. Maria Belén Oviedo, docente del Departamento de Química Teórica y Computacional, quien solicita se dé por finalizada su licencia por maternidad a partir del 01-08-2020,

CONSIDERANDO: Que la mencionada agente se encuentra en uso de dicha licencia desde el 24-04-2020 y hasta el 20-10-2020,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-08-2020**, la renuncia presentada por Dra. María Belén **OVIEDO (Legajo 44.464)** a la licencia por maternidad con cargo al **Art. 48°, inc. a) Res. H.C.S 1222/14, Decreto PE. 2015 y la Ord. 02/2011.**

Artículo 2°.- Notifíquese a la interesada. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

CM.pr.

